

gan derecho a exigir ningún otro; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate, pudiendo rematarse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Sevilla a 6 de mayo de 1976.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario judicial, Miguel Cano.—2.062-3.

TUDELA

Don Santiago Pérez Legasa, Juez de Primera Instancia de Tudela, de Navarra, y su partido,

Por el presente, y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de declaración de fallecimiento de don Moisés Cascan Cascan, que el día 30 de noviembre de 1944 contrajo matrimonio canónico en Cervera del Río Alhama con la solicitante doña María Tardío López, contando en aquella fecha veintiocho años de edad, y a finales del año 1954 se marchó a trabajar a Brasil, y no habiendo tenido noticias del mismo desde el mes de mayo del año 1955, habiendo tenido su última residencia en Sao Paulo (Brasil). Y anteriormente en Castejo, de Navarra (España).

Dado en Tudela a 6 de mayo de 1976. El Juez, Santiago Pérez.—El Secretario, 2.057-3. 1.º 15-6-1976

JUZGADOS MUNICIPALES

TALAVERA DE LA REINA

Don Crispín de la Calle Martín, Secretario del Juzgado Municipal de Talavera de la Reina (Toledo),

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 18/76, seguidos por daños con ocasión de la circulación, a instancia de José María Fernández García, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es la siguiente:

«En la ciudad de Talavera de la Reina a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Vicente Sánchez de la Casa, Juez municipal sustituto de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en virtud de denuncia efectuada ante la Comisaría de Policía de esta ciudad por José María Fernández García, por daños con ocasión de la circulación, contra Jorge Ares Guillermo; habiendo intervenido el Ministerio Fiscal en la representación que la Ley le asigna, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos de que viene acusado en estas actuaciones al denunciado Jorge Ares Guillermo, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que así conste y sirva de notificación de la presente sentencia a don Jorge Ares Guillermo, el cual se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Talavera de la Reina a 9 de abril de 1976.—El Secretario.—3.065-E.

JUZGADOS COMARCALES

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Jorge Madurga Cuervas, Juez comarcal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de cognición número 3/75 a instancia de doña Florentina Ugarte García, contra don César Casado Martín, en el que se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copias literalmente, dicen:

«Sentencia.—En La Almunia de Doña Godina a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez comarcal de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición, seguido entre partes, de una, como demandante, doña Florentina María Pilar Ugarte García, mayor de edad, casada, Directora del Hogar «Marina Moreno», vecina de La Almunia, representada por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez; y de otra, como demandado, don César Casado Martín, mayor de edad, casado, militar retirado, con domicilio desconocido, aunque propietario de un estanco en Barcelona; en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad...; y

Fallo: Que estimando en parte la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez, en nombre y representación de doña Florentina Ugarte García, contra don César Casado Martín, en reclamación de veintiuna mil pesetas, debo de condenar y condeno a este último a que abone a la primera la cantidad de quince mil pesetas. Todo ello sin expresa condena en costas a ninguna de las partes. Dada la situación de rebeldía del demandado, cúmplase lo dispuesto en el artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jorge Madurga (rubricado).»

Publicada el mismo día.

Y para que sirva de notificación al demandado, declarado en rebeldía y sin domicilio conocido, extendiendo el presente en La Almunia de Doña Godina a 8 de mayo de 1976.—El Juez, Jorge Madurga.—El Secretario.—5.730-C.

LERMA

Don Luis Santiago Fernández Blanco, Secretario del Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos),

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado sobre imprudencia con resultado de daños en accidente de circulación, contra Abundio Pascual Cantera, a que luego se hace mención, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Lerma a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis. Vistos por el señor don Aurelio Alonso Picón, Juez comarcal de la misma y su comarca judicial, los presentes autos de juicio de faltas número diez de mil novecientos setenta y seis, sobre imprudencia con resultado de daños, apareciendo como denunciado Abundio Pascual Cantera, de veintinueve años de edad, soltero, conductor y vecino de Navarrete (Logroño); como perjudicado Salah Ben Ali Jaafari, de treinta y nueve años, obrero y con último domicilio conocido del mismo en Clichy (Francia), y como responsable civil subsidiario y perjudicado Pablo López García, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Villamadiana de Iregua, representado el denunciado por el Procurador don Aurelio Zabaco Revilla y defendido por el Letrado don Joaquín Benito Carazo, con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al denunciado Abundio Pascual Cantera de la supuesta falta de imprudencia con resultado de daños imputada al mismo en este procedimiento, con declaración de las costas de oficio y reserva a los perjudicados de las acciones civiles correspondientes.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Aurelio Alonso (rubricado).»

Y para que sirva de cédula de notificación al perjudicado Salah Ben Ali Jaafari, de treinta y nueve años de edad, obrero y con último domicilio conocido del mismo en Clichy (Francia), expido el presente en la villa de Lerma a 9 de abril de 1976.—El Secretario.—3.069-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes de campaña.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 (B.O. núm. 97), para la adquisición de uniformes de campaña, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 48/76-81.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 350.000 uniformes de campaña por un importe de 262.500.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de según cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formular-

se en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 13 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 20 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.186-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» núm. 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 52/76-80.

Relación de artículos y precio límite del gasto

Hasta 20.000 juegos de correajes de lona, 16.000.000 de pesetas.

Hasta 300.000 gorras de instrucción, pesetas 48.000.000.

Hasta 150.000 gorras de paseo, 10.500.000 pesetas.

Hasta 200.000 gorros de cuartel, 24.200.000 pesetas.

Los oferentes de correajes de lona deberán presentar, juntamente con su oferta, dos muestras de los juegos objeto de adquisición.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de véase cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los

licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 13 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 20 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.187-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia.

Hasta las once horas (11) del día 12 de julio próximo, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para la adquisición por «concurso» de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre del corriente año, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas de 1.600 pesetas quintal métrico.

5.100 quintales métricos para el almacén regional de Intendencia de Sevilla.

6.600 quintales métricos para el depósito de Intendencia de Córdoba.

1.030 quintales métricos para el depósito de Intendencia de Huelva.

2.480 quintales métricos para el almacén local de Intendencia de Cádiz.

1.365 quintales métricos para el depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.

3.630 quintales métricos para el almacén local de Intendencia de Algeciras.

1.420 quintales métricos para el almacén local de Intendencia de Badajoz.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula seis bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego), y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez treinta horas del día 14 del citado mes de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 10 de junio de 1976.—El General Presidente.—4.470-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable.

Hasta las once horas del día 20 de julio próximo se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso público, con admisión previa de oferentes, de harina de trigo panificable con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 2.000 Qm.; Bilbao: 1.130 Qm.; Logroño: 400 Qm.; Pamplona: 900 Qm.; San Sebastián: 1.640 Qm.; Santander: 560 Qm., y Vitoria: 3.600 Qm.

Precio límite: 1.600 ptas/Qm.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: Por el mínimo de la necesidad de cada plaza, en triplicado ejemplar, reintegrado el original reglamentariamente (puede remitirse por correo).

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general», y sobre número 3, «Proposición económica y resguardo de fianza».

El concurso se celebrará el día 23 del mismo mes, a las once horas.

Los pliegos de bases en la Secretaría de esta Junta, en días hábiles, horario de la mañana.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 7 de junio de 1976.—El Teniente Coronel Secretario.—4.310-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para instalaciones de registradores en las centrales de tránsito nacional de Bilbao y Valencia.

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para instalaciones de registradores en las centrales de tránsito nacional de Bilbao y Valencia, por un importe en total estimado en 3.730.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría C), de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 74.600 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de julio de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta 3.ª, puerta S), del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa de Contratación, en el salón de

actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 23 de julio de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Rodrigo Echenique Gordillo.—4.449-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de las casas número 12 de la plaza del Virrey Amat, y número 148 de la calle de la Jota, afectadas por el tramo Margall-Las Roquetas, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 43.525.303 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 870.506 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-1, C-2 y C-6, con categoría c) en todos ellos.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 14 de julio del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 16 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, o aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.
- c) Certificado expedido por la Junta de

Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas» que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de acondicionamiento sanitario en las estaciones del ferrocarril de Málaga a Fuenigrola».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 4.798.282 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cinco (5) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 95.966 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-2, categoría c); C-4, categoría c), y C-6, categoría b).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se en-

tregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 14 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 16 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, o aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.
- c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas» que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el nuevo proyecto de conducción para el abastecimiento con agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma C (Barcelona).

La Dirección General de Obras Hidráulicas autoriza la celebración del concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el nuevo proyecto de conducción para el abastecimiento con agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma C (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 112.231.951 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 2.244.639 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el pro-

ponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1976 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación el día 16 de julio de 1976, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 10 de junio de 1976.—El Ingeniero Director.—4.457-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios con destino a las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de fecha 5 de mayo del presente año, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, Eibar, Gijón, Huesca, La Coruña, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y los Centros de Cheste, Málaga, Toledo y Logroño.

Las necesidades de estos artículos para el curso 1976-1977 son las siguientes:

<i>Grupo 1. Grasas</i>		
Posición 1.1.	Margarina ...	70.300 kg.
<i>Grupo 2. Pastas</i>		
Posición 2.1.	Macarrones ...	30.100 kg.
Posición 2.2.	Pasta para sopa	20.300 kg.
Posición 2.3.	Fideos ...	18.500 kg.
<i>Grupo 3. Conservas vegetales</i>		
Posición 3.1.	Guisantes	35.800 kg.
Posición 3.2.	Pimientos ...	30.600 kg.
Posición 3.3.	Tomate natural	182.325 kg.
<i>Grupo 4. Mermeladas y dulces</i>		
Posición 4.1.	Mermeladas variadas ...	62.100 kg.
Posición 4.2.	Peras en almibar ...	43.050 kg.
Posición 4.3.	Melocotón en almibar ...	51.750 kg.
Posición 4.4.	Dulce de membrillo ...	18.050 kg.
Posición 4.5.	Chocolate en polvo ...	22.625 kg.
Posición 4.6.	Chocolatinas ...	2.995.000 unidades
Posición 4.7.	Galletas ...	82.800 kg.
<i>Grupo 5. Lácteos</i>		
Posición 5.1.	Leche condensada ...	195.300 kg.
Posición 5.2.	Queso en porciones ...	434.500 porciones
Posición 5.3.	Queso bola plano ...	16.150 kg.
<i>Grupo 6. Cárnicos</i>		
Posición 6.1.	Jamón York delantero ...	39.300 kg.

Las cantidades de los artículos que se relacionan son aproximadas.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle de la Condesa de Venadito, s/n, Madrid-27), dentro de los quince días siguientes a los de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables de nueve a trece horas, excepto sábados.

Las muestras se presentarán por duplicado en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares en el mismo plazo y horas.

Los pliegos de condiciones jurídico-eco-

nómicas y documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración del citado Servicio de Universidades Laborales, en igual plazo y horas, y en las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

El acto de apertura de los pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Ministerio de Trabajo a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas, si el último día de plazo fuese viernes, quedaría prorrogada la apertura hasta el lunes inmediato siguiente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de la adjudicación.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.—4.332-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de horno crematorio en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de horno crematorio en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 6.764.181 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, número 3.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1976. El Director provincial, Gabriel Morell Font dels Olors.—3.416-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de lavandería en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación de lavandería en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 23.786.344,30 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, número 3.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1976. El Director provincial, Gabriel Morell Font dels Olors.—3.417-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de transformación en regadío de una zona de 87 hectáreas en el término municipal de Soto de Cerrato (Palencia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de transformación en regadío de una zona de 87 hectáreas en el término municipal de Soto de Cerrato (Palencia).

Presupuesto de contrata: Siete millones seiscientas cincuenta y ocho mil doscientas noventa y cinco (7.658.295) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Ciento cincuenta y tres mil ciento sesenta y seis (153.166) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de julio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 26 de julio de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.292-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta de cuatro viviendas en el poblado de Guadalcaçin del Caudillo, de la zona regable del Guadalcaçin (Cádiz).

La Jefatura Provincial de Cádiz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de cuatro viviendas en el núcleo

de Guadalcaçin, calles Divina Pastora, número 2; Santa María del Pino, número 12; Santa María del Pino, número 20, y Cañada Real, número 55; término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), en la zona regable del Guadalcaçin (Cádiz).

1. **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios u obreros agrarios que trabajen y vivan dentro de la Entidad Local Menor de Guadalcaçin del Caudillo.

2. **Precio:** Los precios base del concurso-subasta son:

Divina Pastora, número 2: 113.319 pesetas.

Santa María del Pino, número 12: pesetas 113.853.

Santa María del Pino, número 20: pesetas 113.383.

Cañada Real, número 55: 112.178 pesetas.

3. **Amortización:** Se entregará antes de la adjudicación definitiva el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4. **Subvención:** No gozará de ninguna clase de subvención.

5. **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario, además de a lo exigido en general para cualquier ocupante de viviendas, a dedicar ésta a su residencia habitual y permanente durante un plazo mínimo de seis años, y a no poder transmitir inter vivos, ceder ni arrendar la vivienda, sin autorización del IRYDA, mientras no haya sido autorizada y transcurrido el plazo mínimo antes indicado.

Los gastos que se produzcan en la publicación de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

6. **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo del pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en plaza Esteve, sin número, en Jerez de la Frontera, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Jerez de la Frontera, 10 de mayo de 1976.—El Jefe provincial del IRYDA.—3.475-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Granja de Torrehermosa (Badajoz).

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Granja de Torrehermosa (Badajoz).

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para el suministro y montaje de todo el material no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de la recepción de la adjudicación.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, número 8, Madrid-4, todos los días laborables de once (11) a trece (13) horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional del 2 por 100 (dos por ciento) o aval, por igual importe, del total de la cantidad fijada en el modelo de proposición económica, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de concurso para el suministro y montaje del material de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a efectuarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que se ajusta a las posiciones y elementos del pliego de bases de suministro y al de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares del mismo, que declara conocer.
(Fecha y firma.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, por la mañana y dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias.—3.216-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Baena (Córdoba).

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Baena (Córdoba).

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para el suministro y montaje de todo el material no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de la recepción de la adjudicación.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, todos los días laborables, de once (11) a trece (13) horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional del 2 por 100 (dos por ciento) o aval, por igual importe, del total de la cantidad fijada en el modelo de proposición económica, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle número con documento nacional de identidad número

mero enterado del anuncio de concurso para el suministro y montaje del material de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a efectuarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que se ajusta a las posiciones y elementos del pliego de bases de suministro y al de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares del mismo, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, por la mañana y dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias.—3.217-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Zafrá (Badajoz).

1.º *Objeto del contrato:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Zafrá (Badajoz).

2.º *Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:* El plazo para el suministro y montaje de todo el material no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de la recepción de la adjudicación.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, todos los días laborables, de once (11) a trece (13) horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional del 2 por 100 (dos por ciento) o aval, por igual importe, del total de la cantidad fijada en el modelo de proposición económica, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para el suministro y montaje del material de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a efectuarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que se ajusta a las posiciones y elementos del pliego de bases de suministro y

al de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares del mismo, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, por la mañana y dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias.—3.218-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) referente al concurso para la explotación del servicio de librería con venta de periódicos, revistas y artículos de regalo en el aeropuerto de Asturias.

Se hace público, para general conocimiento, que el canon mínimo para el concurso convocado para la explotación del servicio de librería con venta de periódicos, revistas y artículos de regalo en el aeropuerto de Asturias (Expediente número A/100) es de 74.000 pesetas anuales, y la fianza provisional de 14.800 pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—9.073-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de agencia de información y reserva de hoteles en el aeropuerto de Las Palmas.

Expediente número A/88.76. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de agencia de información y reserva de hoteles en el aeropuerto de Las Palmas. Canon anual, 120.000 pesetas; fianza provisional, 24.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados, uno contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 13 del próximo mes de julio.

La Mesa de Contratación para celebrar

esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 16 del mencionado mes a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—9.072-C.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de edificio para central eléctrica en el aeropuerto de Noain (Pamplona), a la Empresa «Cutillas Hermanos, Constructores, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra edificio para central eléctrica en el aeropuerto de Noain (Pamplona), a la Empresa «Cutillas Hermanos, Constructores, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.017.084 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—3.578-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de enlace de las carreteras de Rábade a El Ferrol del Caudillo y de Villalba a Camposa de Foxo de Penamayor, trozo 1.º, en Villalba.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 104, del día 6 de mayo de 1976, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. *Título:* Enlace de las carreteras de Rábade a El Ferrol del Caudillo y de Villalba a Camposa de Foxo de Penamayor, trozo 1.º, en Villalba.

2. *Tipo de licitación:* 782.305 pesetas.

3. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. *Pago:* Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. *Plazo de ejecución:* Nueve meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado y titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la

excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja de por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de proposiciones:* En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente hábil al en que finalice el de su presentación.

8. *Adjudicación provisional y definitiva obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:* Las reseñas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas, durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. *Autorizaciones:* Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 6 de mayo de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—3.379-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para el suministro de diverso mobiliario y enseres para el equipamiento de las nuevas secciones centrales y comunes del Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega».

Se convoca concurso-subasta para el suministro de diverso mobiliario y enseres para el equipamiento de las nuevas secciones centrales y comunes del Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria provincial «Francisco Franco».

Tipo: 2.000.167 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el suministro de diverso mobiliario y enseres para el equipamiento de las nuevas secciones centrales y comunes del Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega»», y se subtitularán: el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», las cuales se redactarán, con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse recla-

maciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de diverso mobiliario y enseres para el equipamiento de las nuevas secciones centrales y comunes del Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega», se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Secretario.—3.405-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para el suministro de instalación de un generador de vapor instantáneo para el lavadero del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.

Se convoca concurso-subasta para el suministro de instalación de un generador de vapor instantáneo para el lavadero del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Tipo: 1.732.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 41.975 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el suministro de instalación de un generador de vapor instantáneo para el lavadero del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología», y se subtitularán: el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», las cuales se redactarán con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Secretario.—3.404-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local con destino a parque de vehículos.

En cumplimiento de lo acordado en sesión celebrada el día 26 de febrero último, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición en propiedad, mediante compra, de un local ubicado en Salamanca capital, con destino a parque de vehículos de esta Diputación, que se halla dotado de los servicios de agua, luz, saneamiento, etc., de una superficie aproximada de 200 a 300 metros cuadrados, con fácil acceso y libre de arrendatarios, subarrendatarios u ocupantes en cualquier concepto.

Precio: El precio de adquisición no excederá de 10.000 pesetas el metro cuadrado, no admitiéndose proposiciones que supongan una cantidad superior a la resultante de dicho precio.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas y según modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Entrega del inmueble: La entrega del local se efectuará en el momento de otorgarse la escritura correspondiente, que tendrá lugar dentro de los dos meses siguientes al de la notificación de la adjudicación al interesado.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial.

Anuncio mas extenso: Se publica en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca correspondiente al día 10 de mayo del corriente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adquisición de un local ubicado en dicha capital, con destino a parque de vehículos de la expresada Diputación, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, ofrece en venta a la misma, por la cantidad de (en letra y número) pesetas y con sujeción al expresado pliego, el local de una superficie de metros cuadrados que a continuación se reseña, y al cual alude la Memoria que se acom-

paña: (reseñar aquí el local que se ofrece).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 11 de mayo de 1976.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz. — 3.482-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

1.º Abastecimiento de aguas al pueblo de la Busta, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Tipo de licitación: 2.846.231 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Garantía provisional: 66.926 pesetas.

2.º Reformado del de abastecimiento de agua al pueblo de Obeso y barrio de Pedreo.

Tipo de licitación: 2.484.935 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 59.699 pesetas.

3.º Reformado del de abastecimiento de aguas al pueblo de Bustasur, Ayuntamiento de Las Rozas.

Tipo de licitación: 1.882.030 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía provisional: 47.641 pesetas.

4.º Abastecimiento de aguas a San Pedro del Romeral.

Tipo de licitación: 1.146.035 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 32.921 pesetas.

La garantía definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Firma y fecha.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resultas las mismas.

Santander, 8 de mayo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.— 3.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la reparación y pavimentado de los patios del Grupo Escolar de La Florida.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar la reparación y pavimentado de los patios del Grupo Escolar de La Florida.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al capítulo 2, artículo 1.º, concepto 4.º, partida 04-190 del presupuesto ordinario.

Tipo: 601.660 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 18.050 pesetas, y la definitiva al porcentaje máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredita el poder que bastanteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a subasta para contratar la reparación y pavimentado de los patios del Grupo Escolar de La Florida.

Que se comprometo a con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.— 3.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baralla (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Quintá a Berselos, primera fase, perfiles 1 al 64.

Objeto de la subasta: Las obras de construcción del camino vecinal de Quintá a Berselos, primera fase, perfiles 1 al 64.

Tipo de licitación: Dos millones de pesetas considerándose mejora la mayor rebaja del mismo.

Duración del contrato: Doce meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra realizada expedidas por el Ingeniero Director.

Garantía provisional y definitiva: La provisional de 40.000 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal por el plazo de licitación y en horas de oficina.

Presentación y apertura de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Su apertura se efectuará al día siguiente hábil de finalizados aquéllos, a las once horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto de construcción del camino vecinal de Quintá a Berselos, primera fase, perfiles 1 al 64, pliego de condiciones que rigen la subasta y demás documentos que al mismo se refieren y se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, se comprometo a ejecutar las obras, con arreglo a lo que los mismos determinan y en el plazo que señalan, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna.

Está en posesión del carné de Empresa que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Baralla, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde, Eduardo Fernández Gómez.— 3.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de alcantarillado.

Objeto de la concesión: Conservación y entretenimiento del alcantarillado municipal de la villa existente o que se establezca en el futuro, para la depuración de las aguas residuales, presupuestación, informe, realización y cobro de acometidas, liquidación y recaudación de la tasa por la prestación del servicio, e información y asesoramiento técnico sobre el servicio.

Tipo de licitación: Canon máximo a satisfacer por el Ayuntamiento al concesionario, el de una peseta con cincuenta céntimos por metro cúbico de agua facturada, corriendo a cargo del usuario una peseta, y los cincuenta céntimos restantes los satisfará el Ayuntamiento. Este canon será revisable cada dos años y sin sujeción a plazo, cuando el Ayuntamiento realice ampliaciones de la red general o establezca depuradoras de aguas residuales.

Normas especiales: Todos los gastos de conservación y entretenimiento correrán a cargo del adjudicatario. Informará y presupuestará las solicitudes de extensión de la red, confeccionará un plano de la red entregando copia al Ayuntamiento, e instalará las acometidas, previa aprobación de la Comisión Permanente.

Normas de administración: El cobro de las tasas se realizará trimestralmente por el adjudicatario, previa aprobación de la lista cobratoria por la Comisión Permanente.

Duración del contrato: Será de diez años, renovables, si no se denuncia su rescisión con tres meses de antelación al vencimiento.

Gastos A cargo del adjudicatario.
Fianzas: Provisional, 12.000 pesetas; la definitiva, equivalente al 6 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegrados y en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Carballo para la concesión del servicio de alcantarillado», según el siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número por sí (o en representación que ostente), enterado del anuncio de concurso convocado para la concesión del servicio municipal de alcantarillado, y del pliego de condiciones económico-administrativas, acepta todas y cada una de las normas que contiene dicho pliego, y hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso.
2. Declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
3. Que acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional de pesetas 12.000.
4. Tratándose de una persona jurídica, acompañará los documentos acreditativos de su existencia legal.
5. Que, si acude por representación, acompaña poder debidamente bastantado.
6. Que acompaña Memoria explícita de su conocimiento y experiencia relacionados con el servicio.
7. Que propone la siguiente oferta económica:

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días, también hábiles, de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en acto público que presidirá el señor Alcalde y del que dará fe el Secretario.

Adjudicación: El Ayuntamiento Pleno, previo informe de la Comisión de Hacienda, reservándose el Ayuntamiento el derecho de declarar desierto el concurso si ninguna proposición resultara conveniente a sus fines.

Derecho supletorio: En lo no previsto en el pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Servicios de 17 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Las demás condiciones son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 6 de mayo de 1976, número 104.

Carballo, 10 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso de ideas para la creación de un Centro de atracción turística en el castillo de Guardias Viejas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Dalías convoca un concurso de ideas para la ulterior redacción de un proyecto de un Centro de atracción turística en el castillo de Guardias Viejas, que comprende: Castillo edificado sobre un monte rocoso en la parte Oeste, de la barriada de Guardias Viejas, en la

costa, con una superficie de 1.375 metros cuadrados edificados y 40.700 metros cuadrados sin edificar, excluyendo de la citada parcela sin edificar la superficie de 1.177 metros 44 decímetros cuadrados, a que asciende la superficie que ocupa el cuartel destinado a la Guardia Civil.

2.º **Premios:** Se establecen los siguientes premios: Un primer premio de 100.000 pesetas; un accésit de 50.000 pesetas.

3.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

4.º **Proposiciones:** Cada concursante es libre de presentar cuantos documentos estime convenientes para expresar la idea que es objeto del concurso.

Los concursantes deberán presentar, si lo estiman oportuno, una maqueta del conjunto o detalles del estudio realizado.

Con los trabajos se entregará un sobre opaco, cerrado y lacrado, en cuyo exterior figurará únicamente un lema. Dicho sobre contendrá un escrito en el que aparecerá la identificación completa del concursante y el equipo colaborador, si lo hubiere, indicándose asimismo si, en caso de no resultar premiado el trabajo, desea conservar el anonimato.

5.º **Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los dos meses de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Dalías, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos dos meses desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El fallo del jurado se hará público dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha límite de presentación de los trabajos.

Dalías, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gozón, Luanco (Oviedo) por la que se anuncian subastas de fincas municipales.

Autorizadas las ventas de las fincas municipales desafectadas del servicio público que se indican, se anuncian las siguientes subastas:

1. **Objetos respectivos:** Venta de 1.ª finca escolar de La Ren; 2.ª finca escolar de Perdonez y 3.ª finca escolar de Viño.

2. **Tipos de licitación:** Subasta 1.ª, pesetas 876.640; 2.ª, 843.000 pesetas y 3.ª, 203.960 pesetas.

3. **Garantías:** Las provisionales, subasta 1.ª, 17.533 pesetas; 2.ª, 16.860 pesetas, y 3.ª, 4.079 pesetas; las definitivas, el 6 por 100 del precio.

4. **Pliegos de condiciones:** A disposición del público en las oficinas de esta Secretaría.

5. **Pagos:** En el plazo de un mes.

6. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, durante un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle número con documento nacional de identidad número, expedido el en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la finca escolar de, acepta dicho pliego y se compromete a adquirir la mencionada finca por un precio de pesetas.
(Lugar, fecha, y firma.)

Deberá adjuntarse declaración jurada de no hallarse incurso en causa de inca-

pacidad, ni incompatibilidad y resguardo de la fianza provisional.

7. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento de presentación de proposiciones.

Luanco, Gozón, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la Plaza Mayor.

A las doce del undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará concurso para adjudicación de las obras de pavimentación de la Plaza Mayor, bajo la tasación de 606.126 pesetas.

La presentación de proposiciones, declaración jurada, fianza provisional de 12.200 pesetas (la definitiva será del 4 por 100) y demás documentos, puede hacerse hasta las catorce horas del día anterior al del concurso.

Durante las horas de oficina puede examinarse el proyecto y pliegos de condiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: Don, vecino de, calle de con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso y demás documentos para pavimentación de la Plaza Mayor de Hontoria del Pinar, se compromete a ejecutar las obras con sujeción al proyecto, en la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma legible).

Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses; se dispone de crédito suficiente y no es necesaria autorización superior.

Hontoria del Pinar, 10 de mayo de 1976. El Alcalde.—3.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez hábiles, también a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote tercero, de 1.358 pinos en rollo limpio, con un volumen de 1.294 metros cúbicos de madera, de los montes 70/75 del Catálogo de los propios de esta villa.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 1.811.600 pesetas; precio índice, 2.264.500 pesetas.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días, de diez a trece horas.

Plazo total de la ejecución: Año natural.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Ávila el importe de 459.520 pesetas en concepto de gastos de corta, pila y arrastre. Asimismo, todos los licitadores concurrentes deberán hacer constar que están provistos del carné de Empresa con responsabilidad.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos

que sean cinco hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en con carné de Empresa con responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1976, relativo a la enajenación de 1.358 pinos con un volumen de 1.294 metros cúbicos de madera de los montes 70/75 del Catálogo, pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3473-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Doctor Zamenhof.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Doctor Zamenhof.

Tipo de licitación: 1.440.787,02 pesetas.
Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado.

En las proposiciones que se referirán a la totalidad de las obras, los concursantes podrán:

- Cubrir el tipo de licitación.
- Consignar la rebaja que tengan por conveniente sobre el tipo de licitación.

Documentos: Además del documento que acredite haber constituido la fianza provisional por el importe que después se señala, deberá acompañarse a cada proposición el carné de Empresa con responsabilidad, y estar al corriente en el pago de los seguros sociales. Asimismo deberá unir declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 28.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio en que se adjudique el remate.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras.

Pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria Municipal contra certificación de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director de las mismas. El proyecto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el día de de 19..... en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Doctor Zamenhof, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Laguna, 4 de mayo de 1976.—El Secretario.—3.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso que tiene por objeto la adquisición por este Ayuntamiento de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 450.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 9.000 pesetas; la definitiva y en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés, para la adquisición de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal, se comprometo a ofrecer las mismas con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde-Presidente.—3.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno con destino a los servicios de la Policía Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso que tiene por objeto la adquisición por este Ayuntamiento de un vehículo todo terreno con destino a los servicios de la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 410.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 8.200 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés, para la adquisición de un vehículo todo terreno con destino a los servicios de la Policía Municipal, se comprometo a ofrecer el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde-Presidente.—3.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Menéndez Pelayo, tramo Somosierra-Pérez Galdós.

Desierta la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Menéndez Pelayo, tramo Somosierra-Pérez Galdós, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 83, del día 6 de abril de 1976, y en el de la provincia número 43, de fecha 13 de abril de 1976, se anuncia nueva subasta con arreglo a las condiciones fijadas para la primera y un tipo de licitación de 1.444.325 pesetas.

Logroño, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Campa, tramo Luis Barrón-General Urrutia.

Desierta la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Campa, tramo Luis Barrón-General Urrutia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, del día 31 de marzo de 1976, y en el de la provincia número 39, de fecha 3 de abril, se anuncia nueva subasta con arreglo a las condiciones fijadas para la primera y un tipo de licitación de 2.892.363 pesetas.

Logroño, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para las obras de alumbrado público de las calles de Falcón, Miño, travesía del Miño, Rinconada del Miño, Tiniería, Catedral, Pío XII y Buen Jesús.

Objeto: Concurso para obras de alumbrado público de las calles Falcón, Miño, travesía del Miño, Rinconada del Miño, Tiniería, Catedral, Pío XII y Buen Jesús.

Tipo de licitación: 1.078.251 pesetas.

Plazos: El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 31.565 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles de Falcón, Miño, travesía del Miño, Rinconada del Miño, Tiniería, Catedral, Pío XII y Buen Jesús».

Apertura de plicas: Tendrán lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», de fecha, y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en de, ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña por el siguiente precio (o precios) pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan (Lugar y fecha).

Lugo, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para las obras de alumbrado público de las calles Ruanueva, plaza del Campo, Cruz, Obispo Basulto, Conde de Pallarés, Doctor Castro, Armañá y plaza de la Soledad.

Objeto: Concurso para obras de alumbrado público de las calles Ruanueva,

plaza del Campo, Cruz, Obispo Basulto, Conde de Pallarés, Doctor Castro, Armañá y plaza de la Soledad.

Tipo de licitación: 1.689.908 pesetas.

Plazos: El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 43.398 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles Ruanueva, plaza del Campo, Cruz, Obispo Basulto, Conde de Pallarés, Doctor Castro, Armañá y plaza de la Soledad».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Lugo a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», de fecha y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en de, ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña por el siguiente precio (o precios) pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan (Lugar y fecha.)

Lugo, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle de enlace entre la carretera de Cangas-Vilaboa y la de Berducedo.

De conformidad con lo acordado, se anuncia licitación para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de apertura y urbanización de la calle de enlace entre la carretera de Cangas-Vilaboa y Berducedo, con sujeción estricta al proyecto redactado por el Ingeniero de caminos señor Sáez Díez y actualizado de precios y pliegos de condiciones que se unen al expediente:

Tipo: Se fija en la cantidad de 3.717.260 pesetas, a la baja.

Plazo: La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de seis meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: La provisional se fija en la cantidad de 65.759 pesetas y la definitiva en la suma de 131.518 pesetas, constituida en metálico o valores y en forma reglamentaria.

Sanciones: La Corporación podrá imponer las sanciones siguientes: a) Por retraso injustificado en la ejecución de las obras, multa de 2.000 pesetas diarias. b) Por defectuosa calidad de los materiales o de la ejecución, multa de hasta 20.000 pesetas, sin perjuicio de la reposición de

calidades o de obra mal realizada, con cargo a la fianza y precio de licitación.

Información: El proyecto, presupuesto revisado y pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pagos: Se efectuarán previa aprobación de certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Presentación de plicas: Se efectuará necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, en los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad, expedido el, en nombre propio o en representación de, que acredita con poder bastante en forma por el Secretario de la Corporación y que acompaña, bien enterado del anuncio de licitación, proyecto, presupuesto, revisado de precios y pliegos de condiciones de las obras de apertura y urbanización de la calle de enlace entre la carretera de Cangas-Vilaboa y la carretera de Berducedo, para la ejecución por subasta, se compromete a realizar dichas obras por el precio de (en letra y número) pesetas y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a la proposición fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, justificantes de hallarse al corriente del pago de Seguros Sociales y de licencia fiscal del Impuesto Industrial con clasificación por los epígrafes correspondientes a la obra.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de edictos en Boletines Oficiales de prensa y radio, impuestos, arbitrios, escritura y demás legítimos del contrato.

Moaña, 8 de junio de 1976.—El Alcalde. 4.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de creación de espacios ajardinados en la plaza del barrio Vidal, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de creación de espacios ajardinados en la plaza del barrio Vidal, de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** El objeto lo constituye la contratación en pública subasta y con sujeción al proyecto técnico de las obras de creación de espacios ajardinados en la plaza del barrio Vidal.

2. **Tipo de licitación:** La subasta se celebrará a la baja. El tipo de licitación se fija en 24.979.753 pesetas.

3. **Pagos:** Existe crédito para hacer frente al pago de las obras, que serán financiadas con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario número XXV, partida 6.1104.

4. **Plazo de ejecución.** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Dicho plazo podrá ser prorrogado, previo informe de los técnicos, cuando hubiere razones fundadas para ello.

5. **Fianzas:** Las fianzas serán prestadas por el propio licitador o un tercero, en su nombre. La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en la cuantía que resulte de aplicar el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y no será inferior al 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. **Documentos a presentar:** Los licitadores presentarán sus plicas en sobres cerrados y lacrados, ajustados en lo esencial al modelo que se inserta al final de este anuncio. En el propio sobre u otro aparte se acompañarán únicamente los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad y los apoderamientos, si existiesen (documento nacional de identidad para personas físicas e inscripción en el Registro para personas jurídicas).

2.º Declaraciones juradas del licitador y, en su caso, también de los que actúen por poder.

3.º Resguardo que acredite la constitución de la fianza.

4.º Modelo de proposición, ajustado en lo esencial a lo inserto.

5.º Licencia fiscal que acredite la condición del contratista y carnet de Empresa con responsabilidad.

6.º Los demás documentos que se consideren no esenciales y únicamente será obligatorio a presentarlos el adjudicatario, si así lo exigiere la Corporación.

7.º **Plazo, lugar, día y hora:** El plazo de presentación de plicas es de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará la presentación en la Secretaría General de esta Corporación, de once a trece horas.

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día que sea hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, a las trece horas, actuando el ilustrísimo señor Alcalde y el señor Secretario o personas que les sustituyan o en quienes deleguen.

Han sido obtenidas cuantas autorizaciones en el estado actual del expediente son preceptivas, no existiendo obstáculo alguno para la validez del contrato.

En Secretaría General (Oficialía Mayor), se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión del proyecto técnico, Memorias y demás antecedentes para conocimiento de los posibles licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base a la subasta para la ejecución de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos, en la cantidad de pesetas (en letra y número)

..... a de de 19.....

(El licitador.)

Salamanca, 2 de junio de 1976—El Alcalde.—3.206-3.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial del ICONA, tiene

acordada la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 167 y otros del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominado «Pinar» y otros, y perteneciente a Santa Cruz de Yanguas.

Número y especie: 1.263 pinos «sylvestris», 82 cabrios y 46 varas.

Volúmenes respectivos: 431 metros cúbicos sin corteza y 39 metros cúbicos sin corteza de leña de copas.

Localización: Cuartel A, tramos I, III y IV.

Tasación global: 1.010.377 pesetas, y precio índice, 1.262.971 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 23.022 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975), y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975).

Pliego de condiciones económico-administrativas: Los aprobados por este Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo.

Garantía provisional: La cantidad de 30.311 pesetas, a que asciende el 3 por 100 del precio de tasación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente modelo.

Don mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento, en el monte de la pertenencia de, cu-

yos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Yanguas, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado de un tramo del camino de acceso a la planta incineradora y de acceso al barrio de Vilar-Matama.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Afirmado de un tramo del camino de acceso a la planta incineradora y de acceso al barrio de Vilar-Matama.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 758.284,46 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información, de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 15.100 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 197.... cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastantado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 4 del vigente presupuesto de urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental, Emma González Bermello.—3.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una casa forestal en el pueblo de Berrostegieta.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una casa forestal en el pueblo de Berrostegieta.

Tipo: 1.620.365 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación (definitiva), y terminarse dentro de los ocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de casa forestal en el pueblo de Berrostequieta, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un

(expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde. El Teniente de Alcalde.—3.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de desdoblamiento de calzada de la travesía Norte, entre la calle La Peña y Carretera de Gamarra.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Desdoblamiento de calzada de la travesía Norte, entre la calle La Peña y Carretera de Gamarra.

Tipo: 13.327.607 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 218.276 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 436.552 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberá comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y SerVICIOS.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 10 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.412-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se rectifica el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de afirmado del camino vecinal de Telde a Los Barros.

En el anuncio del concurso-subasta convocado por el Cabildo Insular de Gran Canaria para la adjudicación de las obras del proyecto de afirmado del camino vecinal de Telde a Los Barros, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de mayo pasado (número 113), se hacía constar que el importe de las mismas no podría exceder de 1.633.235 pesetas, cuando la cifra correcta es la de 11.633.235 pesetas.

El plazo para la presentación de pliegos indicado en el citado anuncio se contara desde el día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 1976.—El Presidente.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Delegación Peninsular para Café de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Guinea

La Junta de gobierno de esta Delegación Peninsular ha acordado disolverse y liquidarse en la reunión celebrada el día 23 de abril de 1976, lo que se hace público para conocimiento de todos los posibles interesados que para cualquier diferencia que con la misma pudieran tener, deben dirigirse al liquidador, don Alvaro Valero Mostacero, con domicilio en General Pardiñas, 80, primero derecha.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—6.904-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 1976 por el buque «Rosa María Martí», de la matrícula de Alicante, folio 1892, al «Juan y Ginés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1417.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 10 de abril de 1976. El Juez, Miguel Guerra.—3.227-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 68.317 de entrada y 55.208 de registro, constituido el día 6 de marzo de 1959 por don Antonio Peláez García, en nombre de «Roller,

S. R. C.», a disposición de la Fábrica de Artillería de Sevilla, por la cantidad de 12.445 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue a esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 7 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.040-D.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de los corrientes se reunirá la Junta de valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 16/76.—Automóvil «Opel Kadett», sin placas, número de motor 0022822 y bastidor 310674568, depositado en «Carrocerías Calvo Sotelo», en Argandoña (Alava).